



PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE LETRAS HISPÁNICAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2024-2028

LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, mediante el acuerdo CSH-CD-2023-O4-07 de su cuarta sesión ordinaria de fecha del 27 de octubre del 2023, informa que, para el proceso de designación del Director o Directora del Departamento de Letras Hispánicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, el periodo 2024-2028, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75, fracciones I y III del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el procedimiento de recepción de la opinión de la comunidad universitaria se desarrollará bajo los siguientes lineamientos:

PRIMERO. El proceso de designación y el procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria del Departamento de Letras Hispánicas se desarrollarán atendiendo a los principios fundamentales de libertad, equidad, pluralidad, imparcialidad, respeto y participación, inherentes a la vida universitaria, garantizando en todo momento el orden, la equidad, el respeto y la libre expresión necesarias para su desarrollo.

SEGUNDO. La comunidad universitaria podrá expresar su opinión sobre: a) el perfil de la candidata o candidato, b) su proyecto de desarrollo en concordancia con el proyecto de desarrollo de la Universidad de Guanajuato, c) su conocimiento de la realidad institucional y d) su capacidad para conducir la entidad académica.

TERCERO. Una vez que el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, defina quiénes son considerados candidatas o candidatos, la comunidad universitaria podrá consultar su proyecto y perfil en la página web <http://www.dcsu.ugto.mx/> .

CUARTO. La Comisión Especial tomará en cuenta las opiniones de la comunidad universitaria recabadas. Dichas opiniones servirán para que la Comisión Especial las pondere para el informe que presentará al pleno.

QUINTO. Las candidatas o candidatos harán la presentación de sus respectivos proyectos de la siguiente manera:

- a) Cada candidata o candidato realizará un video de hasta 5 minutos de presentación de sí misma o sí mismo, así como una invitación para conocer su proyecto de desarrollo disponible en la página <http://www.dcsch.ugto.mx/> durante el proceso de auscultación.
- b) Por otro lado, lo presentará en un foro presencial ante integrantes de su comunidad universitaria el lunes 22 de enero a las 10:00 horas en las instalaciones del Auditorio Ernesto Scheffler de la sede Valenciana.

SEXTO. La Comisión Especial recibirá las opiniones que la comunidad universitaria tenga a bien expresar, siempre atendiendo a los principios mencionados en el lineamiento primero, de la siguiente manera:

- a) Durante el foro, se recibirán opiniones de manera escrita o de viva voz.
- b) Se publicará un formulario donde la comunidad podrá, mediante una encuesta, expresar su opinión respecto del proyecto de desarrollo y perfil de las candidatas o candidatos. Esta encuesta sólo será contestada una vez, siendo necesario para ello su correo electrónico institucional.
- c) Durante el tiempo de la consulta, la comunidad podrá hacer preguntas específicas a alguna candidata o candidato por correo a la cuenta designacion.dcsch.cgto@ugto.mx para que, con posterioridad, la(s) persona(s) que se postula(n) tenga(n) la oportunidad de contestar directamente a la persona interesada, marcando copia de ello al mismo correo de Órganos Colegiados de la División.
- d) Además, podrá expresar su opinión mediante una carta en formato PDF o en cualquier otro, en el cual su contenido no pueda ser modificado y deberá contener el nombre completo de quien la emite, su NUA o NUE, según corresponda, así como su firma, por correo a la cuenta designacion.dcsch.cgto@ugto.mx .
- e) Las personas interesadas en comparecer ante la Comisión Especial podrán hacerlo con previa cita que deberán solicitar mediante su correo institucional al correo designacion.dcsch.cgto@ugto.mx . Las personas interesadas serán escuchadas de manera presencial o remota (por medio de la plataforma Microsoft Teams), y deberán sujetarse al horario establecido por la Comisión lo cual será comunicado en el correo proporcionado donde también recibirán las instrucciones sobre el lugar de la comparecencia o la liga de la sesión en Teams, así como el tiempo estimado de intervención.